



Acuerdo de colaboración que establecen los miembros de Cuerpos Académicos de la Universidad Veracruzana, Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Chapingo, que a continuación se enlistan:

INSTITUCIÓN	CUERPO ACADÉMICO	MIEMBRO
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	SALUD Y EDUCACIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES	DRA. MARÍA DEL CARMEN SANTES BASTIÁN
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	ENFERMERIA Y SALUD	DR. CARLOS FLORES PEREZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	POLÍTICAS PÚBLICAS Y FAMILIA	DRA. ALBA GONZÁLEZ REYES
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO	MTRO. FRANCISCO BERMUDEZ JIMÉNEZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	DESARROLLO HUMANO VERACRUZ	DRA. CLAUDIA BEATRIZ ENRIQUEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	PROCESOS SOCIALES, EDUCATIVOS Y DE SALUD	DRA. SARALINA RUIZ CARUS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	SALUD MENTAL EN GRUPOS POBLACIONALES	DR. MANUEL PANDO MORENO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	DR. SERGIO ADALBERTO FRANCO CHÁVEZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	EDUCACIÓN Y SALUD	DRA. PATRICIA LORELEI MENDOZA ROAF
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO	INVESTIGADOR	DR. RIDARDO DAVID VALDEZ CEPEDA

P.A.

P.A.

Los participantes manifiestan tener interés en colaborar desinteresadamente en el desarrollo de la Red que denominan "FAMILIA, EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO" para cumplir con el siguiente:

OBJETIVO

Conformación de una Red de colaboración académica para implementar trabajos científicos conjunto, fomentar la salud de la comunidad y de los trabajadores en México, participando en actividades de educación y promoción de la salud, capacitación y desarrollo de investigaciones en las Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

Que los miembros de los Cuerpos Académicos participantes tienen interés en colaborar en forma conjunta para establecer relaciones de cooperación e intercambio entre sus miembros, con el fin de mejorar la calidad del trabajo profesional en el campo de las Ciencias Sociales, a fin de:

1. Favorecer el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y grupos de investigación.
2. Realizar en forma conjunta programas y proyectos de investigación.
3. Ampliar las fronteras del conocimiento en el campo de las Ciencias de la Salud en el Trabajo.

ACUERDAN

PRIMERO: Integrarse como una red de colaboración académica y profesional para la generación y aplicación del conocimiento en las Ciencias Sociales.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "planes" and several illegible signatures.

SEGUNDO: Las partes acuerdan desarrollar actividades en el campo de las Ciencias Sociales como las que de manera enunciativa, más no limitativa, se mencionan:

1. Impulsar la generación, desarrollo o consolidación de líneas de investigación o aplicación del conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales.
2. Gestionar y ejecutar en forma cooperativa proyectos de investigación o desarrollo profesional que promuevan la vinculación entre los miembros de la Red "Familia, Educación, Salud y Trabajo" (FEST).
3. Favorecer la escritura y publicación cooperativa de artículos, libros y capítulos de libros.
4. Promover la vinculación en forma cooperativa entre los sectores educativo, social o productivo.
5. Compartir documentos e información de índole científica relacionada con el tema.
6. Propiciar la vinculación para realizar estancias académicas con los miembros de la red FEST.
7. Propiciar el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores e información científica y tecnológica (tesis, libros, revistas, artículos, prototipos tecnológicos).
8. Incorporar estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de vinculación con las actividades de los miembros de la Red FEST.
9. Promover en forma conjunta, cursos, conferencias, seminarios y demás actividades académicas colectivas.
10. Impulsar la capacitación o actualización de profesores en el campo de las Ciencias Sociales.


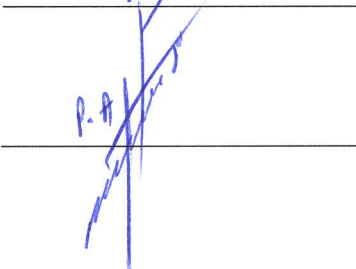


11. Impulsar la formación (o incorporación) de grupos de trabajo o de investigación que involucre al personal académico de las Instituciones involucradas.

COMPROMISOS

1. Comunicación por los medios electrónicos (correo, faceboock, Skype, etc.) con el fin de intercambiar opiniones sobre los posibles proyectos que pudieran desarrollar en conjunto.
2. Enviar al día 20 de mayo del presente la propuesta para la sede del II ENCUENTRO DE CUERPO ACADÉMICOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, y II REUNIÓN DE LA RED FEST.
3. Participar en la reunión de la FEST para el año 2013.
4. Contactar vía Skype el día 20 de junio del presente a las 18:00 horas con la finalidad de acordar el plan de trabajo para la siguiente reunión de la red FEST.

Enteradas las partes del contenido de todas y cada una de los puntos del presente acuerdo, se hacen diez ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Ciudad de Poza Rica, Veracruz, México, a los 20 días del mes de abril de dos mil doce.

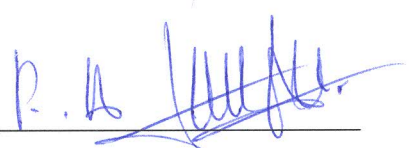
CUERPO ACADÉMICO	MIEMBRO	FIRMA
SALUD Y EDUCACIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES	DRA. MARÍA DEL CARMEN SANTES BASTIÁN	
ENFERMERIA Y SALUD	DR. CARLOS FLORES PEREZ	

POLÍTICAS PÚBLICAS Y FAMILIA DRA. ALBA GONZÁLEZ REYES

x 

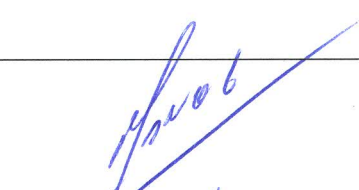
CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO MTRO. FRANCISCO BERMUDEZ JIMÉNEZ

DESARROLLO HUMANO VERACRUZ DRA. CLAUDIA BEATRIZ ENRIQUEZ HERNÁNDEZ

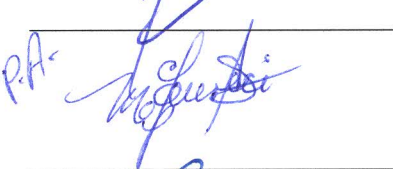


PROCESOS SOCIALES, EDUCATIVOS Y DE SALUD DRA. SARALINA RUIZ CARUS

SALUD MENTAL EN GRUPOS POBLACIONALES DR. MANUEL PANDO MORENO



SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL DR. SERGIO ADALBERTO FRANCO CHÁVEZ

P.A. 

EDUCACIÓN Y SALUD DRA. PATRICIA LORELEI MENDOZA ROAF



INVESTIGADOR DR. RIDARDO DAVID VALDEZ CEPEDA

